



Bruselas, 20 de noviembre de 2024
(OR. en)

15788/24
ADD 4

**Expediente interinstitucional:
2024/0176(BUD)**

FIN 1018

NOTA PUNTO «A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Consejo
Asunto:	Texto conjunto sobre el presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2025: Enmiendas por línea presupuestaria - Documento consolidado (Incorporación de las enmiendas aceptadas en el proyecto de presupuesto o en la posición del Consejo): Otras secciones - <i>Aprobación</i>

PROCEDIMIENTO PRESUPUESTARIO 2025

DOCUMENTO DE CONCILIACIÓN — TEXTO CONJUNTO

Doc. nº:

3.1

18-11-2024

ENMIENDAS POR LÍNEA PRESUPUESTARIA DOCUMENTO CONSOLIDADO OTRAS SECCIONES

(INCORPORACIÓN DE LAS ENMIENDAS ACEPTADAS EN EL PROYECTO DE
PRESUPUESTO O EN LA POSICIÓN DEL CONSEJO)

SECCIÓN I — PARLAMENTO EUROPEO

Partida 1 0 0 0 — Asignaciones

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
94 033 000	94 033 000	94 033 000	96 171 430	96 171 430

Artículo 1 0 2 — Indemnizaciones transitorias

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
15 199 000	15 199 000	15 199 000	15 544 645	15 544 645

Partida 1 0 3 1 — Pensiones de invalidez (Reglamentación GDD)

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
94 000	94 000	94 000	96 138	96 138

Partida 1 0 3 2 — Pensiones de supervivencia (Reglamentación GDD)

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
2 079 000	2 079 000	2 079 000	2 126 279	2 126 279

Partida 1 2 0 0 — Retribución e indemnizaciones

	Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
1 2 0 0	886 452 820	886 452 820	886 452 820	906 471 880	906 471 880
Reserva	3 100 000	3 100 000	3 100 000	3 100 000	3 100 000
Total	889 552 820	889 552 820	889 552 820	909 571 880	909 571 880

Partida 1 2 0 2 — Horas extraordinarias remuneradas

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
51 591	51 591	51 591	52 764	52 764

Partida 1 2 0 4 — Derechos vinculados a la entrada en funciones, traslado o cese

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
3 920 912	3 920 912	3 779 912	3 920 912	3 779 912

Partida 1 2 2 0 — Indemnizaciones en caso de cese o de permiso por interés del servicio

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
3 720 000	3 720 000	4 370 000	3 804 598	4 454 598

Partida 1 4 0 0 — Otros agentes — Secretaría General y grupos políticos

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
92 384 000	92 384 000	92 384 000	94 484 929	94 484 929

Partida 1 4 0 1 — Otros agentes — Seguridad

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
51 598 000	51 598 000	51 598 000	52 771 404	52 771 404

Partida 1 4 0 2 — Otros agentes — chóferes en la Secretaría General

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
9 705 000	9 705 000	9 505 000	9 925 704	9 725 704

Partida 1 4 0 4 — Períodos de prácticas, expertos nacionales en comisión de servicios, intercambios de funcionarios y visitas de estudio

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
13 669 000	13 669 000	13 619 000	13 979 850	13 929 850

Partida 1 4 0 5 — Intérpretes de conferencia

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
63 400 000	63 400 000	63 400 000	64 841 796	64 841 796

Partida 1 6 3 0 — Servicio social

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
1 076 088	1 076 088	1 217 088	1 076 088	1 217 088

Partida 2 0 0 0 — Alquileres

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
27 600 000	27 600 000	26 900 000	27 600 000	26 900 000

Partida 2 0 0 1 — Cánones enfiteúticos

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
p.m.	p.m.	700 000	p.m.	700 000

Partida 2 1 0 0 — Gobernanza informática y ciberseguridad

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
9 863 900	9 863 900	9 863 900	9 563 800	9 563 800

Partida 3 2 4 5 — Organización de coloquios y seminarios

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
4 803 050	4 803 050	4 803 050	4 803 050	4 803 050

Comentarios:

Este crédito se destina a cubrir:

- los gastos o subvenciones asociados a la organización de coloquios y seminarios nacionales o internacionales destinados a multiplicadores de opinión originarios de los Estados miembros, de los países candidatos y de los países en los que el Parlamento Europeo dispone de una oficina de enlace, así como los gastos de organización de coloquios y seminarios parlamentarios,
- los gastos relacionados con la realización de actividades en los hemiciclos en Estrasburgo y Bruselas, de conformidad con el programa anual aprobado por la Mesa del Parlamento Europeo,
- los gastos relacionados con los servicios de gestión de conferencias, las medidas y los instrumentos de apoyo a la gestión de conferencias y al multilingüismo, como seminarios y conferencias, reuniones con formadores de intérpretes y traductores, medidas y acciones destinadas a concienciar sobre el multilingüismo y la promoción de la profesión de intérprete y de traductor, incluido un programa de subvenciones para universidades, escuelas y otros organismos que imparten estudios de interpretación o de traducción, soluciones que favorezcan la comunicación virtual, organización de eventos para el fomento y la concienciación de las carreras profesionales en el Parlamento Europeo, incluidos los eventos organizados para mejorar el atractivo de la sede en Luxemburgo, y participación en estos eventos, así como la participación en acciones y medidas similares organizadas junto con otros servicios en el marco de la cooperación interinstitucional e internacional,

- los gastos asociados a la organización de coloquios y seminarios sobre las tecnologías de la información y la comunicación,
- los gastos asociados a la invitación de periodistas y otros multiplicadores de opinión a sesiones plenarias, reuniones de comisión, conferencias de prensa y otras actividades parlamentarias,
- los gastos relacionados con el Premio Daphne Caruana Galizia,
- los gastos de formación y becas de jóvenes periodistas,
- los gastos relativos a la organización de conferencias, seminarios y otras actividades que cubran cuestiones presupuestarias y financieras pertinentes para la administración del Parlamento Europeo y las finanzas de los diputados, en particular el empoderamiento de los diputados y la financiación de las estructuras políticas,
- los gastos asociados a la organización de coloquios y seminarios sobre la seguridad y sobre la democracia parlamentaria a escala interinstitucional e internacional.

El importe de los ingresos asignados con arreglo al artículo 21, apartado 3, del Reglamento Financiero se estima en 25 000 EUR.

Bases jurídicas:

Decisión de la Mesa del Parlamento Europeo, de 5 de octubre de 2020, sobre el Premio de Periodismo Daphne Caruana Galizia.

Partida 3 2 4 8 — Gastos de información audiovisual

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
22 072 500	22 072 500	21 072 500	22 072 500	21 072 500

Artículo 4 0 0 — Gastos administrativos, de funcionamiento, de actividades políticas y de información de los grupos políticos y de los miembros no inscritos

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
69 000 000	69 000 000	70 000 000	69 000 000	70 000 000

Artículo 4 2 2 — Gastos ligados a la asistencia parlamentaria

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
258 379 303	258 379 303	257 979 303	264 255 176	263 855 176

S 1 — Parlamento Europeo

Categoría y grado	2025				2024			
	Puestos permanentes		Puestos temporales		Puestos permanentes		Puestos temporales	
			Otros	Grupos políticos			Otros	Grupos políticos
Sin clasificar	1				1			
AD 16	20		1	7	18		1	7
AD 15	72		1	5	69		1	5
AD 14	232	2	7	36	237	2	7	36
AD 13	377	8	2	42	377	8	2	41
AD 12	439		15	61	439		15	61
AD 11	372		11	32	358		11	31
AD 10	479		10	55	497		9	53
AD 9	349		18	62	378		15	61
AD 8	209		8	51	196		10	49
AD 7	187		7	70	199		7	74
AD 6	71		4	79	76		4	63
AD 5	162		2	70	167		2	89
<i>AD Subtotal</i>	<i>2 969</i>	<i>10</i>	<i>86</i>	<i>570</i>	<i>3 011</i>	<i>10</i>	<i>84</i>	<i>570</i>
AST 11	136	10	1	37	139	10		37
AST 10	68		18	36	68		19	36
AST 9	583		9	52	570		8	49
AST 8	242		9	45	247		9	43
AST 7	356		11	65	340		12	63
AST 6	411		7	78	482		6	82
AST 5	299		14	82	304		10	74
AST 4	101		7	76	101		11	71
AST 3	51		1	63	56		2	71
AST 2	4			52	4			52
AST 1	21			55	21			63
<i>AST Subtotal</i>	<i>2 272</i>	<i>10</i>	<i>77</i>	<i>641</i>	<i>2 332</i>	<i>10</i>	<i>77</i>	<i>641</i>
AST/SC 6								
AST/SC 5								
AST/SC 4	45				45			
AST/SC 3	102				97			
AST/SC 2	45				50			
AST/SC 1	15				15			
<i>AST/SC Subtotal</i>	<i>207</i>				<i>207</i>			
Total	5 449	20[1]	163[2]	1 211	5 551[3]	20[1]	161[2]	1 211
Total general	6 823[4]				6 923[3][4]			
de los cuales para la Autoridad	10				10			

(1) Reserva virtual para funcionarios desplazados en interés del servicio no incluida en el total.

(2) Incluye un puesto temporal AD 12 otorgado por el Parlamento a la Autoridad para los partidos políticos europeos y las fundaciones políticas europeas para el puesto de director de la Autoridad para los partidos políticos europeos y las fundaciones políticas europeas.

(3) Incluye 98 puestos permanentes creados en el presupuesto 2023 de manera neutra desde el punto de vista presupuestario exclusivamente para facilitar la aplicación del artículo 29, apartado 4, del Estatuto de los funcionarios para el nombramiento de los candidatos aptos de los concursos «pasarela» como funcionarios en prácticas. Estos puestos, contabilizados en los totales de 2024, se eliminan del cuadro de 2025.

(4) Dos puestos permanentes AD, un puesto permanente AST, dos puestos permanentes AST/SC, dos puestos temporales AD y tres puestos temporales AST para la Autoridad para los partidos políticos europeos y las fundaciones políticas europeas, que no se consideran puestos del Parlamento Europeo.

SECCIÓN II — CONSEJO EUROPEO Y CONSEJO

Partida 1 0 0 0 — Sueldo base

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
430 000	430 000	430 000	300 000	440 000

Partida 1 0 0 1 — Derechos relativos a la función

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
93 000	93 000	93 000	96 000	96 000

Partida 1 0 0 2 — Derechos relativos a la situación personal

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
43 000	43 000	43 000	44 000	44 000

Partida 1 0 0 3 — Cobertura de seguridad social

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
22 000	22 000	22 000	23 000	23 000

Partida 1 0 1 0 — Indemnización transitoria

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
260 000	260 000	260 000	275 000	275 000

Partida 1 1 0 0 — Sueldo base

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
320 690 530	320 885 530	320 885 530	326 566 151	326 621 151

Partida 1 1 0 1 — Derechos estatutarios vinculados a la función

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
1 911 000	1 911 000	1 911 000	1 956 000	1 956 000

Partida 1 1 0 2 — Derechos estatutarios vinculados a la situación personal

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
81 530 000	81 530 000	81 530 000	82 905 000	82 905 000

Partida 1 1 0 3 — Cobertura de seguridad social

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
13 374 000	13 374 000	13 374 000	13 601 000	13 601 000

Partida 1 1 0 4 — Coeficientes correctores

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
153 000	153 000	153 000	157 000	157 000

Partida 1 1 0 7 — Adaptación anual de la retribución

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
9 679 000	9 679 000	9 679 000	11 799 000	11 799 000

Partida 1 1 1 0 — Indemnizaciones en caso de cese por interés del servicio (de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41, 42 y 50 del Estatuto)

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
2 330 000	2 330 000	2 330 000	2 386 000	2 386 000

Partida 1 2 0 0 — Otros agentes

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
13 208 000	13 208 000	13 208 000	13 508 000	13 508 000

Partida 1 2 0 1 — Expertos nacionales en comisión de servicios

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
1 472 000	1 472 000	1 472 000	1 507 000	1 507 000

Partida 1 2 0 2 — Período de prácticas

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
905 000	905 000	905 000	928 000	928 000

Partida 1 2 0 7 — Adaptación anual de la retribución

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
299 000	299 000	299 000	366 000	366 000

Partida 2 1 0 2 — Servicio y mantenimiento de equipos y programas

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
7 045 000	7 045 000	7 045 000	6 959 707	6 959 707

S 1 — Consejo Europeo y Consejo

Categoría y grado	2025			2024		
	Puestos permanentes	Puestos temporales		Puestos permanentes	Puestos temporales	
		Presidente del Consejo Europeo	Otros		Presidente del Consejo Europeo	Otros
Sin clasificar	1			1		
AD 16	8	1		8	1	
AD 15	33[1]	1		33[1]	1	
AD 14	145[2]	2	1	145[2]	2	1
AD 13	140	3		140	3	
AD 12	214	7	1	214	7	1
AD 11	112	2		102	2	
AD 10	202	2		192	2	
AD 9	250		1	250		1
AD 8	141			150		
AD 7	136	1		146	1	
AD 6	67	1		67	1	
AD 5	101			86		
<i>AD Subtotal</i>	<i>1 549</i>	<i>20</i>	<i>3</i>	<i>1 533</i>	<i>20</i>	<i>3</i>
AST 11	42			42		
AST 10	49			49		
AST 9	191	7		191	7	
AST 8	88	2		88	2	
AST 7	164			154		
AST 6	226			216		
AST 5	250	1		275	1	
AST 4	150			160		
AST 3	46	2		46	2	
AST 2	10	1		10	1	
AST 1	8			18		
<i>AST Subtotal</i>	<i>1 224</i>	<i>13</i>		<i>1 249</i>	<i>13</i>	
AST/SC 6						
AST/SC 5	1			1		
AST/SC 4	9			9		
AST/SC 3	36			21		
AST/SC 2	97			72		
AST/SC 1	77			107		
<i>AST/SC Subtotal</i>	<i>220</i>			<i>210</i>		
Total	2 994	33	3	2 993	33	3
Total general		3 030			3 029	
(1)De los cuales, 4 AD 16 a título personal.						
(2)De los cuales, 7 AD 15 a título personal.						

Sección IV — TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

Partida 1 0 0 0 — Retribuciones e indemnizaciones

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
39 915 000	39 915 000	39 915 000	40 819 000	40 819 000

Partida 1 0 0 2 — Derechos vinculados a la entrada en funciones, a los traslados y al cese de las funciones

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
2 743 000	2 743 000	2 743 000	2 791 000	2 791 000

Artículo 1 0 2 — Indemnizaciones temporales

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
3 583 000	3 583 000	3 583 000	3 664 000	3 664 000

Partida 1 2 0 0 — Retribuciones e indemnizaciones

	Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
1 2 0 0	336 513 000	335 416 735	336 803 000	343 985 000	344 125 000
Reserva	1 878 000		1 878 000	1 878 000	1 878 000
Total	338 391 000	335 416 735	338 681 000	345 863 000	346 003 000

Comentarios:

Este crédito se destina a cubrir, en particular:

- los sueldos base de los funcionarios y de los agentes temporales,
- los complementos familiares, que consisten en la asignación familiar, la asignación por hijos a cargo y la asignación por escolaridad de los funcionarios y de los agentes temporales,
- la asignación para la licencia parental,
- las indemnizaciones por expatriación y por residencia fuera del país de origen de los funcionarios y de los agentes temporales,
- la indemnización de secretaría de determinadas categorías de funcionarios del grupo de funciones AST,
- la cuota patronal de la cobertura de los riesgos de enfermedad,
- la cuota patronal del seguro contra los riesgos de enfermedad profesional y de accidente y los gastos complementarios resultantes de la aplicación de las disposiciones estatutarias en la materia,
- el seguro de desempleo del personal temporal,
- los pagos que deba efectuar la institución a favor del personal temporal con objeto de constituir o mantener sus derechos a pensión en sus países de origen,
- la asignación por nacimiento y, en caso de defunción del funcionario, la retribución global del difunto hasta el final del tercer mes siguiente al del fallecimiento, así como los gastos de traslado de los restos mortales hasta su lugar de origen,
- los gastos de viaje con ocasión de las vacaciones anuales para los funcionarios y agentes temporales, para sus cónyuges y para las personas a su cargo del lugar de destino al lugar de origen,

- la indemnización por despido de un funcionario en período de prueba despedido en caso de insuficiencia manifiesta en el trabajo, la indemnización por rescisión del contrato de un agente por parte de la institución y el rescate de los derechos a pensión de los antiguos auxiliares nombrados agentes temporales o funcionarios,
- la incidencia de los coeficientes correctores aplicables a la retribución de los funcionarios y de los agentes temporales y a las horas extraordinarias,
- las indemnizaciones por servicios continuos o por turnos o por obligación de permanencia en el lugar de trabajo o en el domicilio.

Importe de los ingresos afectados de conformidad con el artículo 21, apartado 3, del Reglamento Financiero: p.m.

Bases jurídicas:

Estatuto de los funcionarios de la Unión Europea, y en particular sus artículos 62, 64, 65, 66, 67 y 68, así como la sección I de su anexo VII, su artículo 69 y el artículo 4 de su anexo VII, el artículo 18 de su anexo XIII, sus artículos 72 y 73, y el artículo 15 de su anexo VIII, sus artículos 70, 74 y 75, el artículo 8 de su anexo VII y su artículo 34.

Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea, y en particular sus artículos 28 *bis*, 42, 47 y 48.

Reglamentación común relativa a la cobertura de los riesgos de enfermedad de los funcionarios de las Comunidades Europeas, y en particular su artículo 23.

Partida 1 2 0 2 — Horas extraordinarias remuneradas

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
791 000	791 000	791 000	809 000	809 000

Partida 1 2 0 4 — Derechos vinculados a la entrada en funciones, a los traslados y al cese de las funciones

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
2 256 000	2 256 000	2 256 000	2 301 000	2 301 000

Partida 1 4 0 0 — Otros agentes

	Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
1 4 0 0	11 777 000	11 777 000	11 777 000	12 067 000	12 067 000
Reserva	623 000		623 000	623 000	623 000
Total	12 400 000	11 777 000	12 400 000	12 690 000	12 690 000

Comentarios:

Este crédito se destina a cubrir, en particular:

- la retribución así como la cuota patronal del régimen de seguridad social de los otros agentes,
- los honorarios y los gastos de los consejeros especiales,
- los gastos relativos a la utilización de agentes contractuales.

Importe de los ingresos afectados de conformidad con el artículo 21, apartado 3, del Reglamento Financiero: p.m.

Bases jurídicas:

Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea, y en particular, su artículo 4 y su título V, así como su artículo 5 y su título VI.

Partida 1 4 0 4 — Períodos de prácticas e intercambios de personal

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
3 107 000	3 107 000	3 107 000	3 184 000	3 184 000

Partida 2 1 0 0 — Compra, mantenimiento y conservación de equipos y programas informáticos

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
13 947 000	13 947 000	13 947 000	13 883 503	13 883 503

Capítulo 10 0 — CRÉDITOS PROVISIONALES

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
2 501 000	p.m.	2 501 000	2 501 000	2 501 000

Comentarios:

Los créditos consignados en el presente capítulo son meramente provisionales y únicamente pueden utilizarse tras la adopción de la base jurídica relativa al abono de un «complemento por vivienda para el personal en Luxemburgo» y una vez transferidos a otras líneas presupuestarias de conformidad con el Reglamento financiero.

El desglose es el siguiente:

1.	Partida	1 2 0 0	Retribuciones e indemnizaciones	1 878 000
2.	Partida	1 4 0 0	Otros agentes	623 000
Total				2 501 000

S 1 — Tribunal de Justicia de la Unión Europea

Categoría y grado	2025		2024	
	Puestos permanentes	Puestos temporales	Puestos permanentes	Puestos temporales
	AD 16	5		5
AD 15	14	3	14	3
AD 14	78[1]	57[1]	78[1]	57[1]
AD 13	96	30	96	20
AD 12	193[2]	62	153[2]	72
AD 11	132	110	165	110
AD 10	129	54	133	52
AD 9	98	17	97	15
AD 8	88	2	88	2
AD 7	147	2	147	2
AD 6	11		11	
AD 5	7		8	
<i>AD Subtotal</i>	<i>998</i>	<i>337</i>	<i>995</i>	<i>333</i>
AST 11	12		12	
AST 10	19	1	19	1
AST 9	41		42	
AST 8	39	27	39	23
AST 7	86	28	80	32
AST 6	99	36	105	36
AST 5	95	27	95	27
AST 4	65	64	65	64
AST 3	43	41	47	42
AST 2	13	5	13	5
AST 1	1		2	
<i>AST Subtotal</i>	<i>513</i>	<i>229</i>	<i>519</i>	<i>230</i>
AST/SC 6				
AST/SC 5		3		3
AST/SC 4				
AST/SC 3	8		8	
AST/SC 2	26		26	
AST/SC 1				
<i>AST/SC Subtotal</i>	<i>34</i>	<i>3</i>	<i>34</i>	<i>3</i>
Total	1 545[3]	569	1 548[3]	566
Total general	2 114[4]		2 114[4]	

(1)De ellos, 1 AD 15 a título personal.
(2)De ellos, 1 AD 14 a título personal.
(3)No incluye la reserva virtual, sin asignación de créditos, para los funcionarios destinados ante los Miembros del Tribunal de Justicia o del Tribunal General.
(4)La ocupación en régimen de media jornada de determinados puestos puede compensarse mediante la contratación de otros agentes dentro del límite del saldo de puestos así liberados por grupo de funciones.

SECCIÓN V — TRIBUNAL DE CUENTAS

Partida 1 0 0 0 — Retribuciones e indemnizaciones

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
10 895 000	10 895 000	10 895 000	11 141 000	11 141 000

Partida 1 0 0 2 — Derechos vinculados a la entrada en funciones y al cese de las funciones

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
269 000	269 000	269 000	273 000	273 000

Artículo 1 0 2 — Indemnizaciones transitorias

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
469 000	469 000	469 000	480 000	480 000

Partida 1 2 0 0 — Retribución e indemnizaciones

	Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
1 2 0 0	143 768 000	143 417 335	143 768 000	146 941 000	146 941 000
Reserva	520 000		520 000	520 000	520 000
Total	144 288 000	143 417 335	144 288 000	147 461 000	147 461 000

Partida 1 2 0 2 — Horas extraordinarias remuneradas

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
200 000	200 000	200 000	205 000	205 000

Partida 1 2 0 4 — Derechos vinculados a la entrada en funciones, a los traslados y al cese

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
843 241	843 241	843 241	859 241	859 241

Partida 1 4 0 0 — Otros agentes

	Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
1 4 0 0	6 343 000	6 343 000	6 343 000	6 483 000	6 483 000
Reserva	280 000		280 000	280 000	280 000
Total	6 623 000	6 343 000	6 623 000	6 763 000	6 763 000

Partida 1 4 0 4 — Períodos de formación e intercambios de personal

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
2 866 000	2 866 000	2 866 000	2 892 000	2 892 000

Partida 2 1 0 2 — Prestaciones externas para el funcionamiento, la ejecución y el mantenimiento de los programas informáticos y sistemas

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
5 982 000	5 982 000	5 982 000	5 958 566	5 958 566

Artículo 2 7 2 — Gastos de documentación, de biblioteca y de archivo

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
711 960	711 960	820 000	711 960	711 960

Capítulo 10 0 — CRÉDITOS PROVISIONALES

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
800 000	p.m.	800 000	800 000	800 000

Comentarios:

El desglose es el siguiente:

1.	Partida	1 2 0 0	Retribución e indemnizaciones	520 000
2.	Partida	1 4 0 0	Otros agentes	280 000
Total				800 000

S 1 — Tribunal de Cuentas

Categoría y grado	2025		2024	
	Puestos permanentes	Puestos temporales	Puestos permanentes	Puestos temporales
	Sin clasificar		1	
AD 16				
AD 15	11		11	
AD 14	40[1]	31	40[1]	31
AD 13	37	2	37	2
AD 12	90[2]	6	90[2]	6
AD 11	54	33	54	33
AD 10	105	2	105	2
AD 9	80	3	80	3
AD 8	43	2	44	2
AD 7	34[3]	25	30	25
AD 6	42	1	42	1
AD 5	23	11	23	11
<i>AD Subtotal</i>	<i>559</i>	<i>116</i>	<i>556</i>	<i>116</i>
AST 11	5[4]	1	4	1
AST 10	5[4]		6	
AST 9	29	1	29	1
AST 8	11[4]	1	10	1
AST 7	22[3][4]	26	27	26
AST 6	29		29	
AST 5	19	5	19	5
AST 4	1	16	1	16
AST 3	4		4	
AST 2				
AST 1				
<i>AST Subtotal</i>	<i>125</i>	<i>50</i>	<i>129</i>	<i>50</i>
AST/SC 6		9		9
AST/SC 5		3		3
AST/SC 4	2	11	2	11
AST/SC 3		4		4
AST/SC 2		1		1
AST/SC 1				
<i>AST/SC Subtotal</i>	<i>2</i>	<i>28</i>	<i>2</i>	<i>28</i>
Total	686[5]	195[6]	687[5]	195[6]
Total general	881		882	
<p>(1)De los cuales, un AD 15 <i>ad personam</i> .</p> <p>(2)De los cuales, dos AD 13 <i>ad personam</i> .</p> <p>(3)Transformación de puestos (2025).</p> <p>(4)Revalorizaciones (2025).</p> <p>(5)No se incluye la reserva virtual, sin dotación de créditos, para los funcionarios destinados en los Gabinetes.</p> <p>(6)La ocupación efectiva en grado de los puestos asignados a los Gabinetes seguirá los criterios de clasificación descritos en la Decisión n.º 56/2019 del Tribunal de Cuentas Europeo.</p>				

SECCIÓN VI — COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

Partida 1 2 0 0 — Retribución e indemnizaciones

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
92 767 763	92 767 763	92 925 363	94 911 000	94 981 000

Partida 1 2 2 0 — Indemnizaciones en caso de cese o de permiso por interés del servicio

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
290 700	290 700	290 700	298 000	298 000

Partida 1 4 0 0 — Otros agentes

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
3 020 804	3 020 804	3 134 828	3 091 000	3 091 000

Comentarios:

Este crédito se destina a cubrir los gastos siguientes:

- la retribución de los otros agentes, en particular de los agentes contractuales y locales, y consejeros especiales (en el sentido del Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas), las cuotas patronales a los diferentes regímenes de seguridad social, y la incidencia de los coeficientes correctores aplicables a las retribuciones de dichos agentes o a la indemnización por resolución de contrato,
- los honorarios del personal médico y paramédico pagados con arreglo a las disposiciones relativas a la prestación de servicios y, en casos especiales, al empleo de personal interino,
- la retribución o los honorarios de los operadores de conferencia y administradores multimedia utilizados en momentos de picos de trabajo o en casos especiales,
- las indemnizaciones a tanto alzado por horas extraordinarias,
- el pago de las horas extraordinarias en las condiciones previstas en el artículo 56 del Estatuto y en su anexo VI,
- otros complementos e indemnizaciones diversas, incluida la asignación de la licencia parental o familiar,
- la indemnización de rescisión del contrato de un agente temporal por parte de la institución,
- las incidencias de la adaptación de la retribución a lo largo del año,
- el pago de primas de seguro por fallecimiento accidental,
- los honorarios de un asesor especial del Comité de Auditoría, con arreglo a las disposiciones relativas a la prestación de servicios,
- la posible contribución, en consonancia con las disponibilidades presupuestarias, a los costes de infraestructura y ergonómicos para el personal que trabaja a distancia, de conformidad con la decisión del Comité Económico y Social Europeo sobre las modalidades de trabajo.

El importe de los ingresos afectados con arreglo al artículo 21, apartado 3, del Reglamento Financiero se estima en 1 000 EUR.

Bases jurídicas:

Estatuto de los funcionarios de la Unión Europea.

Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea.

Partida 1 4 0 4 — Períodos de prácticas, subvenciones e intercambios de funcionarios

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
944 849	944 849	944 849	967 000	967 000

Partida 2 1 0 2 — Prestaciones de personal externo para la explotación, la realización y el mantenimiento de sistemas informáticos

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
4 361 516	4 361 516	4 361 516	4 340 728	4 340 728

S 1 — Comité Económico y Social Europeo

Categoría y grado	2025		2024	
	Puestos permanentes	Puestos temporales	Puestos permanentes	Puestos temporales
	Sin clasificar		1	
AD 16	1		1	
AD 15	6		6	
AD 14	22	1	22	1
AD 13	17	3	17	3
AD 12	58	4	56	3
AD 11	41	3	38	3
AD 10	49	3	51	3
AD 9	40	2	44	2
AD 8	23	4	21	4
AD 7	19	2	20	2
AD 6	10	4	11	4
AD 5	31		30	
<i>AD Subtotal</i>	<i>317</i>	<i>26</i>	<i>317</i>	<i>25</i>
AST 11	4		4	
AST 10	6		6	
AST 9	35	3	36	2
AST 8	33	2	30	3
AST 7	45	3	39	3
AST 6	52	4	49	4
AST 5	42	2	49	2
AST 4	21	1	25	1
AST 3	20	1	25	1
AST 2	8		3	
AST 1	3		3	
<i>AST Subtotal</i>	<i>269</i>	<i>16</i>	<i>269</i>	<i>16</i>
AST/SC 6				
AST/SC 5	2		1	
AST/SC 4	5		5	
AST/SC 3	11		11	
AST/SC 2	11	3	12	3
AST/SC 1	10		10	
<i>AST/SC Subtotal</i>	<i>39</i>	<i>3</i>	<i>39</i>	<i>3</i>
Total	625	46	625	45
Total general	671		670	

Sección VII – Comité Europeo de las Regiones

Partida 1 2 0 0 — Retribución e indemnizaciones

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
73 710 000	73 710 000	73 810 000	75 370 000	75 440 000

Partida 1 2 0 2 — Horas extraordinarias remuneradas

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
32 000	32 000	32 000	32 700	32 700

Partida 1 2 0 4 — Derechos vinculados a la entrada en funciones, traslado o cese

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
225 000	225 000	225 000	230 100	230 100

Partida 1 2 2 0 — Indemnizaciones en caso de cese por interés del servicio

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
367 200	367 200	367 200	375 500	375 500

Partida 1 4 0 0 — Otros agentes

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
5 791 114	5 791 114	6 491 114	5 915 214	5 915 214

Comentarios:

Este crédito se destina a cubrir los gastos siguientes:

- la retribución, incluidas las horas extraordinarias, de los otros agentes, en particular de los agentes contractuales, agentes temporales y consejeros especiales (en el sentido del Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea), las cuotas patronales a los diferentes regímenes de seguridad social, complementos familiares, indemnizaciones por expatriación y por residencia fuera del país de origen y la incidencia de los coeficientes correctores aplicables a las retribuciones de dichos agentes o a la indemnización por resolución de contrato,
- los honorarios del personal médico y paramédico pagados con arreglo a las disposiciones relativas a la prestación de servicios y, en casos especiales, al empleo de personal interino,
- la posible contribución, en función de las disponibilidades presupuestarias, a los gastos de infraestructura y ergonomía para otros miembros del personal que trabajan a distancia, de conformidad con la decisión del Comité Europeo de las Regiones sobre el régimen de trabajo.

El importe de los ingresos afectados con arreglo al artículo 21, apartado 3, del Reglamento Financiero se estima en 13 000 EUR.

Bases jurídicas:

Estatuto de los funcionarios de la Unión Europea.

Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea.

Partida 1 4 0 4 — Períodos de prácticas, subvenciones e intercambios de funcionarios

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
1 096 150	1 096 150	1 096 150	1 111 050	1 111 050

Partida 2 1 0 2 — Prestaciones externas para la explotación, la realización y el mantenimiento de sistemas informáticos

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
3 722 114	3 722 114	3 722 114	3 706 744	3 706 744

S 1 — Comité Europeo de las Regiones

Categoría y grado	2025		2024	
	Puestos permanentes	Puestos temporales	Puestos permanentes	Puestos temporales
	Sin clasificar		1	
AD 16				
AD 15	10		10	
AD 14	23	5	23	5
AD 13	24		24	
AD 12	30	6	30	5
AD 11	30	2	29	3
AD 10	41	5	36	3
AD 9	38	7	40	6
AD 8	31	8	29	10
AD 7	25	4	31	5
AD 6	14	4	14	4
AD 5	2		1	
<i>AD Subtotal</i>	<i>268</i>	<i>41</i>	<i>267</i>	<i>41</i>
AST 11	3		5	
AST 10	3		5	
AST 9	22	1	17	1
AST 8	20		19	
AST 7	29	4	27	4
AST 6	27	2	29	2
AST 5	34	8	36	6
AST 4	18		18	2
AST 3		2		2
AST 2				
AST 1				
<i>AST Subtotal</i>	<i>156</i>	<i>17</i>	<i>156</i>	<i>17</i>
AST/SC 6	1		1	
AST/SC 5	4		4	
AST/SC 4	3		3	
AST/SC 3	1		1	
AST/SC 2	5		5	
AST/SC 1				
<i>AST/SC Subtotal</i>	<i>14</i>		<i>14</i>	
Total	438	59	437	59
Total general	497		496	

SECCIÓN VIII — DEFENSOR DEL PUEBLO EUROPEO

Artículo 1 0 0 — Sueldos, indemnizaciones y asignaciones vinculadas a los sueldos

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
530 000	530 000	530 000	550 000	550 000

Artículo 1 0 2 — Indemnizaciones temporales

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
306 000	306 000	306 000	p.m.	p.m.

Artículo 1 0 8 — Indemnizaciones y gastos relativos a la entrada en funciones y al cese de estas

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
105 000	105 000	105 000	235 000	235 000

Partida 1 2 0 0 — Retribución e indemnizaciones

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
10 547 000	10 547 000	10 547 000	10 867 000	10 867 000

Partida 1 4 0 0 — Otros agentes

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
503 000	503 000	503 000	560 000	560 000

Partida 1 4 0 4 — Períodos de prácticas, subvenciones e intercambios de funcionarios

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
233 500	233 500	233 500	256 500	256 500

Partida 2 0 0 2 — Limpieza, mantenimiento y consumo de energía

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
215 594	215 594	336 000	215 594	215 594

Partida 2 1 0 0 — Compra, trabajos y mantenimiento de los equipos y los programas informáticos, y trabajos conexos

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
374 000	374 000	374 000	372 236	372 236

Artículo 3 0 0 — Gastos de misiones del personal

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
102 000	102 000	130 000	102 000	102 000

Sección IX — Supervisor Europeo de Protección de Datos

Partida 1 0 0 0 — Retribución e indemnizaciones

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
445 000	445 000	445 000	454 000	454 000

Partida 1 1 0 0 — Retribución e indemnizaciones

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
9 689 000	9 689 000	10 700 000	9 882 000	10 162 000

Partida 1 1 1 0 — Agentes contractuales

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
2 622 857	2 622 857	2 700 000	2 676 857	2 676 857

Comentarios:

Este crédito se destina a cubrir los gastos relativos al recurso eventual a agentes contractuales.

Importe de los ingresos asignados de conformidad con el artículo 21, apartado 3, del Reglamento Financiero: p.m.

Bases jurídicas:

Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea.

Partida 2 0 1 0 — Equipos y servicios de tecnología de la información

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
816 632	816 632	816 632	813 608	813 608

Partida 2 0 1 2 — Otros gastos vinculados al funcionamiento

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
246 330	246 330	359 500	246 330	246 330

Partida 3 0 1 0 — Retribución e indemnizaciones

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
2 492 000	2 492 000	3 100 000	2 542 000	2 542 000

Partida 3 0 2 0 — Agentes contractuales

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
1 363 043	1 363 043	1 650 000	1 390 043	1 390 043

Comentarios:

Este crédito se destina a cubrir los gastos de utilización de personal contractual.

Importe de los ingresos asignados de conformidad con el artículo 21, apartado 3, del Reglamento Financiero: p.m.

Bases jurídicas:

Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea.

Partida 3 0 4 6 — Otros gastos relacionados con las actividades del Consejo Europeo de Protección de Datos

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
194 514	194 514	224 150	194 514	194 514

S 1 — Supervisor Europeo de Protección de Datos

Categoría y grado	2025		2024	
	Puestos permanentes	Puestos temporales	Puestos permanentes	Puestos temporales
	AD 16	1		1
AD 15	1		1	
AD 14	2		2	
AD 13	1		2	
AD 12	3		2	
AD 11	5		5	
AD 10	8		8	
AD 9	6		6	
AD 8	9		12	
AD 7	19		12	
AD 6	5		5	
AD 5				
<i>AD Subtotal</i>	<i>60</i>		<i>56</i>	
AST 11	1		1	
AST 10				
AST 9				
AST 8				
AST 7	2		2	
AST 6	3		3	
AST 5	4		4	
AST 4				
AST 3				
AST 2				
AST 1				
<i>AST Subtotal</i>	<i>10</i>		<i>10</i>	
AST/SC 6				
AST/SC 5	1		1	
AST/SC 4				
AST/SC 3	1		1	
AST/SC 2				
AST/SC 1				
<i>AST/SC Subtotal</i>	<i>2</i>		<i>2</i>	
Total	72		68	
Total general	72		68	

S 2 — Consejo Europeo de Protección de Datos

Categoría y grado	2025		2024	
	Puestos permanentes	Puestos temporales	Puestos permanentes	Puestos temporales
	AD 16			
AD 15				
AD 14				
AD 13				
AD 12			1	
AD 11	1		1	
AD 10	1		1	
AD 9	2		2	
AD 8	5		4	
AD 7	10		10	
AD 6				
AD 5				
<i>AD Subtotal</i>	<i>19</i>		<i>19</i>	
AST 11				
AST 10				
AST 9				
AST 8	1		1	
AST 7				
AST 6				
AST 5				
AST 4				
AST 3				
AST 2				
AST 1				
<i>AST Subtotal</i>	<i>1</i>		<i>1</i>	
AST/SC 6	1		1	
AST/SC 5				
AST/SC 4				
AST/SC 3				
AST/SC 2				
AST/SC 1				
<i>AST/SC Subtotal</i>	<i>1</i>		<i>1</i>	
Total	21		21	
Total general	21		21	

SECCIÓN X — Servicio Europeo de Acción Exterior

Partida 1 1 0 0 — Sueldos base

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
138 255 000	138 255 000	138 255 000	140 115 000	140 115 000

Partida 1 2 0 0 — Agentes contractuales

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
24 182 653	24 182 653	24 608 000	24 182 653	24 182 653

Comentarios:

Este crédito se destina principalmente a financiar la retribución del personal contractual (en el sentido del régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea), las cotizaciones patronales a los diferentes regímenes de seguridad social y la incidencia de los coeficientes correctores aplicables a las retribuciones de dicho personal.

Este crédito cubre también el coste de los 16 agentes contractuales que participan en actividades de comunicación estratégica.

El importe de los ingresos afectados de conformidad con el artículo 21, apartados 2 y 3, del Reglamento Financiero se estima en 4 057 000 EUR.

Bases jurídicas:

Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea.

Partida 2 1 0 0 — Tecnologías de la información y la comunicación

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
24 917 908	24 917 908	24 917 908	24 807 040	24 807 040

Partida 2 1 0 2 — Seguridad de las tecnologías de información y comunicación hasta el nivel «EU restricted»

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
5 565 829	5 565 829	5 877 000	5 565 829	5 565 829

Partida 3 0 0 0 — Retribuciones y derechos del personal estatutario

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
158 722 000	158 722 000	158 722 000	165 722 000	165 722 000

Partida 3 0 0 3 — Inmuebles y costes afines

Proyecto de presupuesto 2025	Posición del Consejo 2025	Posición del Parlamento 2025	Proyecto revisado de presupuesto 2025	Conciliación 2025
177 575 472	177 575 472	215 242 000	177 575 472	187 575 472

S 1 — Servicio Europeo de Acción Exterior

Categoría y grado	2025		2024	
	Puestos permanentes	Puestos temporales	Puestos permanentes	Puestos temporales
	AD 16	18		16
AD 15	34		36	
AD 14	149		138	
AD 13	147		128	
AD 12	169		181	
AD 11	74		70	
AD 10	142		126	
AD 9	138		131	
AD 8	172		202	
AD 7	15		21	
AD 6	30		29	
AD 5	6		8	
<i>AD Subtotal</i>	<i>1 094</i>		<i>1 086</i>	
AST 11	34		31	
AST 10	34		32	
AST 9	99		88	
AST 8	82		79	
AST 7	77		78	
AST 6	116		116	
AST 5	110		134	
AST 4	12		21	
AST 3	7		1	
AST 2	15		15	
AST 1	5		7	
<i>AST Subtotal</i>	<i>591</i>		<i>602</i>	
AST/SC 6				
AST/SC 5	16		15	
AST/SC 4	13		8	
AST/SC 3	31		30	
AST/SC 2	2		7	
AST/SC 1	3		4	
<i>AST/SC Subtotal</i>	<i>65</i>		<i>64</i>	
Total	1 750		1 752	
Total general	1 750		1 752	